

EL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

CONVOCA A CONCURSO DE MÉRITOS PARA CONTRATACIÓN DE PROFESIONAL JUNIOR PARA PRESUPUESTO, EN EL MARCO DEL PROGRAMA PARAGUAYO PARA EL DESARROLLO DE LA CIENCIA Y TECNOLOGÍA (PROCIENCIA) FINANCIADO CON RECURSOS DEL FONDO PARA LA EXCELENCIA DE LA EDUCACIÓN E INVESTIGACIÓN DEL FONACIDE.

Documentos Requeridos:

- Nota de presentación de la postulación, según **formato “A”**.
- Currículum Vitae detallado, según **formato “B”**.
- Fotocopia autenticada por escribanía de la Cédula de Identidad Civil vigente.
- Declaración Jurada de no hallarse en las inhabilidades previstas en el artículo 16 de la Ley N° 1626/2000 De la Función Pública, según **formato “C”**.
- Declaración Jurada de estar o no, incurso en relación de parentesco dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad con la autoridad que formalizara el acto administrativo de designación de conformidad con la Ley N° 2777/05 “Que prohíbe el nepotismo en la Función Pública”, al solo efecto de garantizar la transparencia del procedimiento, según **formato “D”**.
- Copia autenticada por escribanía de título universitario.
- Copia simple de certificados o constancias de cursos, congresos, seminarios, talleres, charlas o conferencias.
- Copia simple certificado o constancia laboral, resolución, contratos.

INSTRUCCIONES PARA LA POSTULACIÓN Y PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS:

La presentación de postulación será en la sede del CONACYT sito en Dr. Justo Prieto N° 223 esq. Teófilo del Puerto, Villa Aurelia – Asunción, en el horario de 08:00 a 16:00 hs., desde el lunes 15 al viernes 19 de Junio de 2015. No se admitirá la presentación en versión electrónica (E-mail) bajo ninguna circunstancia.

Todas las documentaciones obligatorias exigidas deberán ser presentadas en sobre cerrado o en carpeta con rótulo indicando el Número de Cédula de Identidad del postulante y el cargo al cual se postula, cada hoja del contenido de la carpeta deberá estar foliada (Numerada) y firmada por el postulante, el sobre o la carpeta será abierto al inicio del proceso de evaluación por el Comité de Selección.

Una vez recibido el sobre o la carpeta del postulante, se entregará una constancia de recepción que indicará el Código de Postulante mediante el cual se identificará de aquí en adelante a cada postulante, inclusive en las publicaciones de los resultados en el portal de Internet de la institución www.conacyt.gov.py y www.paraguayconcurso.gov.py

La no presentación de cualquiera de estos **DOCUMENTOS EXCLUYENTES** significará la **AUTOMÁTICA DESCALIFICACIÓN** inicial y los postulantes en esta situación no pasaran a integrar la nómina de admitidos para la evaluación de la Primera Etapa del proceso de selección.

Todas las documentaciones originales presentadas por las personas postulantes a este concurso quedarán en poder del Área de Gestión del Talento Humano, aún luego de concluir el Concurso, solo se facilitará copia simple a los postulantes.

Los postulantes tienen la obligación de:

- a) Presentar sus documentaciones en tiempo y forma.
- b) Conocer el perfil y la matriz de evaluación referencial del puesto al cual se postula.
- c) Realizar el seguimiento a su postulación y el de informarse de los resultados de las distintas etapas del proceso de selección a través de www.conacyt.gov.py y www.paraguayconcurso.gov.py
- d) Presentarse en el tiempo y forma establecidos para las evaluaciones, la ausencia es causal de descalificación automática.
- e) Denunciar cualquier irregularidad del concurso ante el Comité de Selección.

Información para tener en cuenta:

- a) La persona ganadora del concurso deberá emitir mensualmente Factura Legal, Declaración Jurada del IVA y Certificado de cumplimiento Tributario para el cobro de sus honorarios.

Contacto

Daniel Guerrero, dguerrero@conacyt.gov.py

Gestión del Talento Humano

Tel.: (021) 506 223, 506 331

Horario de oficina: 08:00 a 16:00 hs. de lunes a viernes.